



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 21 FEB 2017

RES. H. N° 0068/17

Expte. N° 4.517/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la maestranda María Inés de los Ángeles Casey, L.U. 790.069 tramita evaluación de Tesis de la Maestría en Políticas Sociales (Plan 1996); y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones H. N°1235/09 y H. N°1179/15 se aprueba tema y director de tesis;

Que mediante Resoluciones H. N°1541/10, H. N°1701/12, H. N°806/14, H. N°1179/15 se otorgan prórrogas para su presentación;

Que cumplidos los plazos la tesista eleva los ejemplares de tesis y se designa, mediante Res. H. N°795/16, el Tribunal a cargo de la evaluación correspondiente;

Que la Dirección de Posgrado informa que se ha convenido fecha de defensa dado los informes de aprobación elevados por los miembros del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H. N°795/16 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de marzo de 2017 a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de la Tesis de Maestría en Políticas Sociales (Plan 1996) titulada: "Maltrato Infantil intrafamiliar: análisis de casos de aplicación de las medidas de protección en la provincia de Salta" de la maestranda María Inés de los Ángeles Casey, L.U. 790.069.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a la Tesista y a su Director, docentes miembros del Tribunal Titular, Maestría en Políticas Sociales, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado Propios y Boletín Oficial.
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa